



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

AUDIENCIA VERIFICACIÓN DE FALLO

En Ibagué, siendo las 2:30 p.m. del día 20 de octubre de 2020, la Juez Sexto Administrativo del Circuito de Ibagué, JUANITA DEL PILAR MATIZ CIFUENTES, procede a instalar y declarar abierta la **AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE FALLO** dentro de la presente **ACCIÓN POPULAR** instaurada por **EDGAR PIÑEROS HERNÁNDEZ Y DIANA PATRICIA ARANGO VERHELST** en contra del **MUNICIPIO DE IBAGUÉ – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL y LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.** Radicado bajo el número **73001-33-33-006-2015-00416-00**.

1. ASISTENCIA

Seguidamente procede la Juez a dar la palabra a las partes para que se identifiquen.

DEMANDANTE

1.1. **DIANA PATRICIA ARAGÓN VERHELST**

C.C. 39.544.008

Correo: dianaparangov@gmail.com

Celular: 3138662298

1.2. **EDGAR PIÑEROS HERNÁNDEZ**

C.C. 19.089.700

Correo: bioarmonia10@hotmail.com

Celular: 3144714889

DEMANDADOS

1.3. **MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

Apoderado: LUIS CARLOS LINARES GUZMÁN

C.C. N°. 1.110.542.315

T.P. N°. 295.565 del C. S de la J.

Dirección: Oficina jurídica del Municipio de Ibagué – Calle 9 No. 2-59 oficina 309

E-mail: notificaciones_judicial@ibague.gov.co y

linares.juridicossasociados@yahoo.com

Móvil:3188711652

1.4 EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL . S.A. E.S.P. OFICIAL

Apoderado: WILLIAM JAVIER RODRÍGUEZ ACOSTA
C.C. N°. 93.389.929
T.P. N°. 91.756 del C. S de la J.
Dirección: Cra. 8 N 2-80 Barrio la Pola
E-mail: notificaciones@ibal.gov.co y William.javierasesor@hotmail.com
Móvil: 3112491502

1.5. Ministerio Público

YEISON RENE SÁNCHEZ BONILLA
Procurador 105 Judicial I para asuntos administrativos
Dirección para notificaciones: Banco Agrario, oficina 805
Teléfono: 3003971000
Correo electrónico: prociudadm105@procuraduria.gov.co

De conformidad con lo acordado por las partes y el despacho, se reanuda la audiencia de comité de verificación adelantada el día 14 de septiembre del año en curso.

2. LO SEÑALADO POR LAS PARTES

En primer lugar se concede el uso de la palabra al apoderado del IBAL y el Ingeniero Alfonso Augusto del Campo Naged para que expongan las conclusiones a las que se llegó después de la visita adelantada en el predio de los accionantes y como consecuencia procedan a exponer el informe allegado a la presente actuación el día 8 de octubre del año en curso.

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P: El apoderado de la entidad informa el tramite adelantado minuto 04:41 al 07:14.

INGENIERO AUGUSTO DEL CAMPO: Explica el resultado de la visita realizada minuto 07:15 al 19:57.

MUNICIPIO DE IBAGUÉ: El apoderado de la entidad informó que el 15 de septiembre la secretaría de infraestructura realizó visita y concedió la palabra al Ingeniero Arnobi Callejas quien dio las conclusiones. Minuto 20:02 al 24:26.

ACCIONANTES: Se pronunciaron frente a la visita realizada y las conclusiones a las que llegaron, informando además que se presenta invasión del espacio público en el sector. Minuto 24:40 al 29:37.

MINISTERIO PÚBLICO: Tiene inquietud frente a la fecha prevista para la celebración del contrato y la realización de las obras para dar solución a la problemática. Minuto 33:14 al 34:52.

Despacho: Le solicita al apoderado del IBAL que informe el tiempo estimado de realización de las obras.

Parte demandada IBAL: refiere que un termino no superior a 6 meses que el término contractual.

DESPACHO: Con el fin de realizar la continuación de la audiencia de verificación se fija el **26 enero 2021 a las 2:00 p.m.** por lo que solicita a los accionados que antes de dicha fecha informen al Juzgado los avances del proceso contractual.

CONSTANCIAS

Se da por finalizada la presente diligencia siendo las 3:17 de la tarde del día 20 de octubre de 2020, advirtiéndoles a las partes que el acta, la grabación de la audiencia y todas las actuaciones que se adelanten en el proceso podrán consultarlas en el link del expediente que les fue remitida con la citación a la audiencia.

JUANITA DEL PILAR MATIZ CIFUENTES

Juez

YEISON RENE SÁNCHEZ BONILLA

Ministerio Público

EDGAR PIÑEROS HERNÁNDEZ

Accionante

DIANA PATRICIA ARAGON VERHELST

Accionante

LUIS CARLOS LINARES GUZMÁN

Apoderado del MUNICIPIO DE IBAGUE

WILLIAM JAVIER RODRÍGUEZ ACOSTA

Apoderado del Ibal

ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED

Lider Grupo Técnico Alcantarillado Ibal

ARNOBI CALLEJAS LEONEL

Director Operativo de la Secretaria de Infraestructura de Ibagué